DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC SAMC 24 2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 del 24 de junio de 2022, publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: *"REALIZAR EL REEMPLAZO DE LAS DIVISIONES Y LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CVC EN EL MARCO DEL PROYECTO 0602 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN MISIONAL"*

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de la construcción, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitirán la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

El Conteo Nacional de Unidades Económicas - CNUE 2021 es el conjunto de actividades para enumerar y localizar (georreferenciar) las unidades económicas, entendiendo éstas como una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica con o sin emplazamientos (fijación de un término de tiempo), de todas las cabeceras municipales y centros poblados del país. El CNUE es el primer paso para la caracterización general de la actividad económica del país.

El CNUE 2021 recolectó información entre enero y julio de 2021 en 515.993 manzanas en 32 departamentos, 1.102 municipios, la isla de San Andrés y 18 áreas no municipalizadas. Las unidades contabilizadas fueron identificadas personalmente por los censistas y se dividieron en cuatro grupos de acuerdo con sus características: unidades económicas según su sector, unidades económicas por tipo de unidad (incluyendo la economía de calle llevada a cabo en puestos móviles o estructuras desmontables al día), unidades económicas según estado (ocupadas o en vacancia) y edificaciones en obra de uso residencial y no residencial (nuevas o ampliaciones), excluyendo obras civiles.

El Conteo logró establecer que la economía colombiana está dividida en 5 sectores: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. El sector al cual corresponde el objeto del contrato es el de la construcción.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Durante el segundo trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 14,4%, frente al mismo trimestre de 2023.

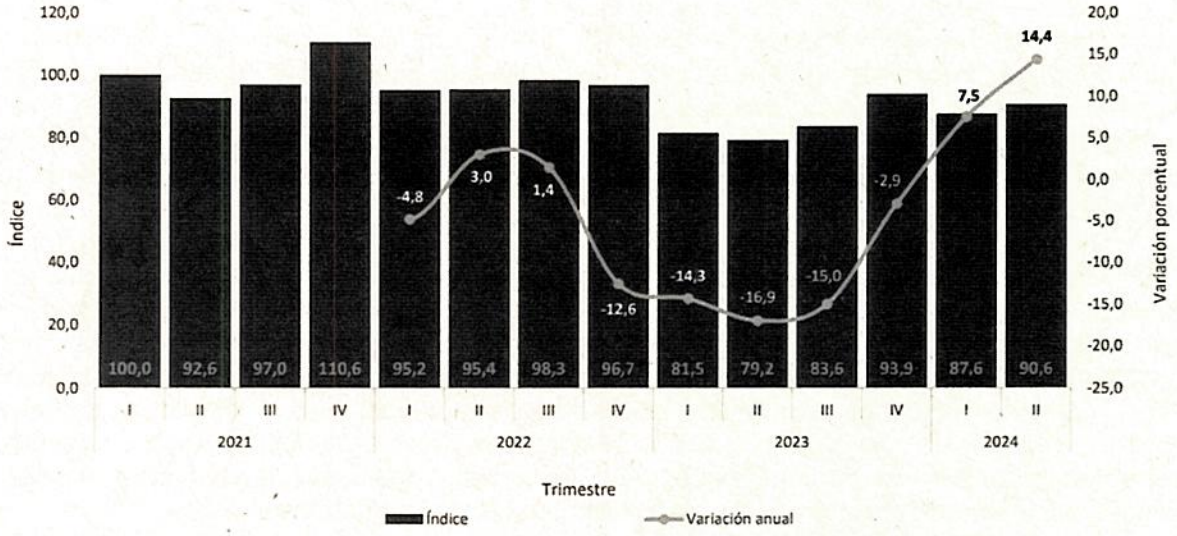
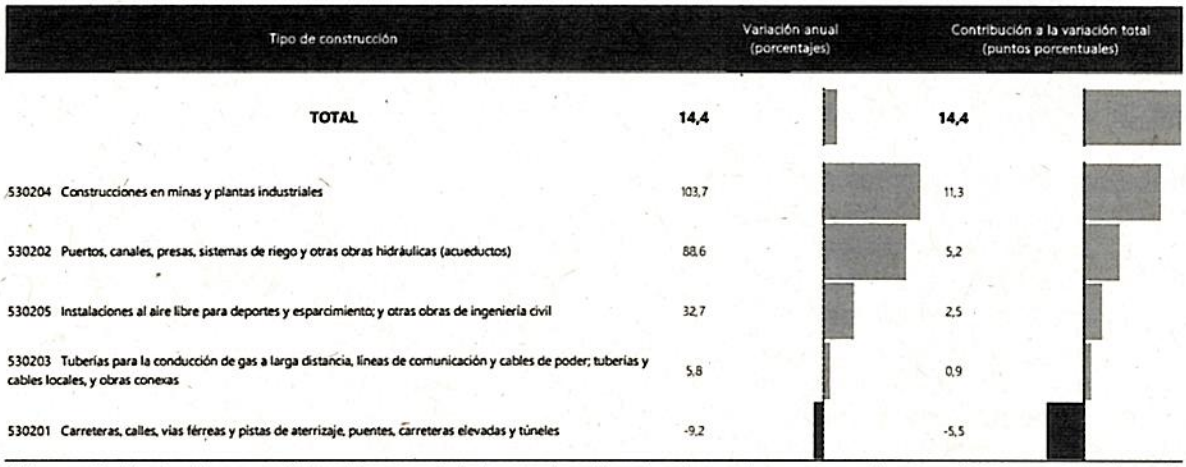


Figura 1. *Índice y variación anual de la producción de las obras civiles. Total nacional – serie a precios constantes.* 2021 (I trimestre) – 2024 (II trimestrePr). Fuente DANE IPOC.

El crecimiento de 14,4% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de

construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 103,7% y aportó 11,3 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento de 88,6% y sumó 5,2 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 32,7% y aportó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes y el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas que registró una variación de 5,8% y aportó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual total.

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; redujo su producción en 9,2% y restó 5,5 puntos porcentuales a la variación anual total.



Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**14,4**	**14,4**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	103,7	11,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	88,6	5,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	32,7	2,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	5,8	0,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-9,2	-5,5

Figura 2. *Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción*. Total nacional. II trimestre de 2024 Pr / II trimestre 2023

Por otra parte, el DANE pone a disposición el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. De acuerdo con este índice, en julio de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,23%, en comparación con junio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%). Por otra parte, la agrupación de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Tabla 1. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases. Total nacional. Julio (2024). Fuente: DANE, ICOCIV.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,30	-0,17
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,25	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,39	-0,04
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,29	-0,03
	Total	**100**	**-0,23**	**-0,23**

1.1.2. Agentes que componen el Sector

Hacen parte del sector los siguientes:

- Asociaciones de ingenieros, universidades públicas o privadas con sus áreas o centros de consultoría con capacidad técnica, económica y jurídica para ofertar y contratar en el sector.
- Ingenieros civiles y arquitectos
- Agremiaciones del sector productivo y de servicios.
- Organizaciones sin ánimo de lucro.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el Sector

En cuanto a los gremios y asociaciones que participan en el sector de identifican principalmente las siguientes:

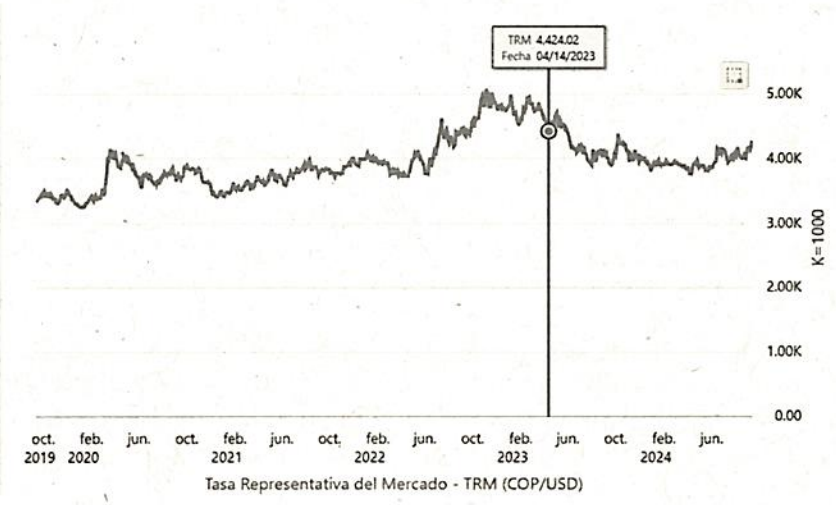
- Cámara colombiana de la Construcción - CAMACOL.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL: Promoción, desarrollo y fortalecimiento de la ingeniería sanitaria y ambiental.
- Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría - AICO.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA: Autoridad nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- Asociación Colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas – ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

- Asociación Nacional de empresarios de Colombia – ANDI: Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.
- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES
- Consejo Nacional de Planificación Económica y Social - CONPES
- Consejo Regional de Planificación - CORPES
- Fondo Financiero de Desarrollo Urbano - FFDU
- Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER
- Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Urbana - FIU
- Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI.
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores - ACIC
- Asociación Colombiana de Constructores - ACOL.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica – AIS.

1.1.4. Variables económicas que puedan afectar el sector

De acuerdo con la información suministrada por los gremios involucrados, los factores económicos que afectan el sector de la construcción son: la inflación, el valor del TRM del dólar, la tasa de interés real, el valor del SMMLV, los costos de los materiales, el precio del combustible, el costo del alquiler de equipos y la mano de obra.

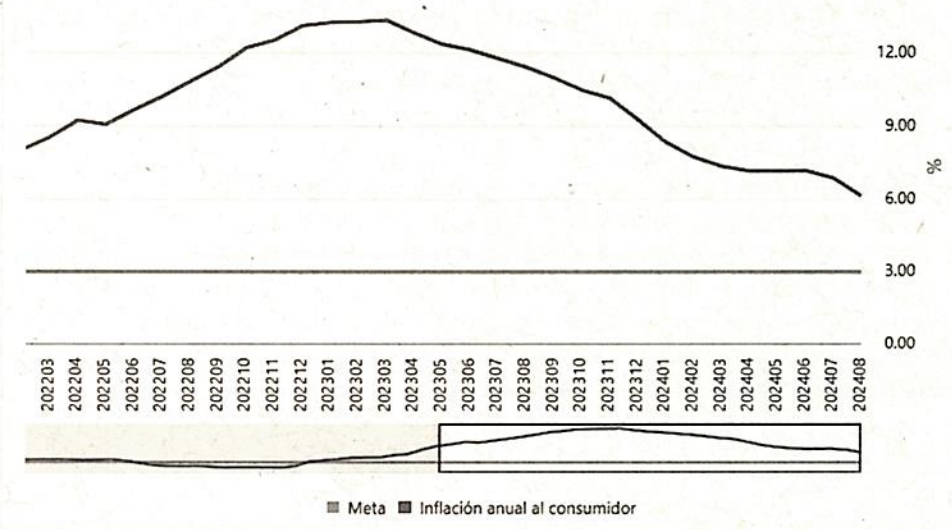
1.1.4.1. TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



1.1.4.2. IPC – Inflación: El Índice de Precios al Consumidor – IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH- que el DANE realiza cada 10 años. El IPC sirve fundamentalmente:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



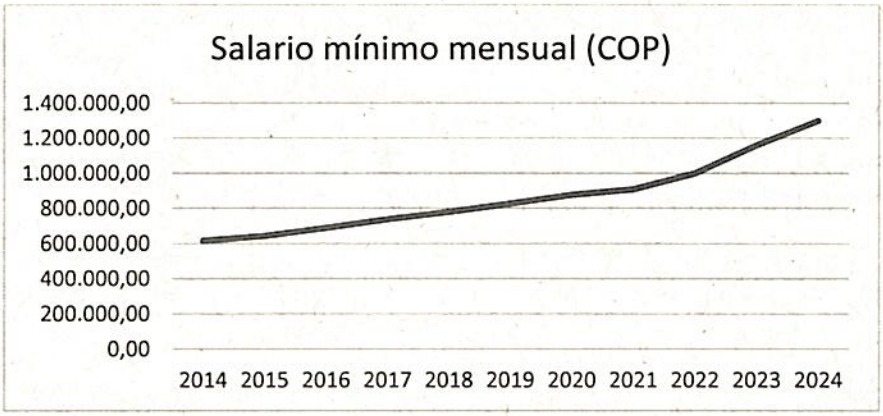
1.1.4.3. SMMLV: Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para

acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

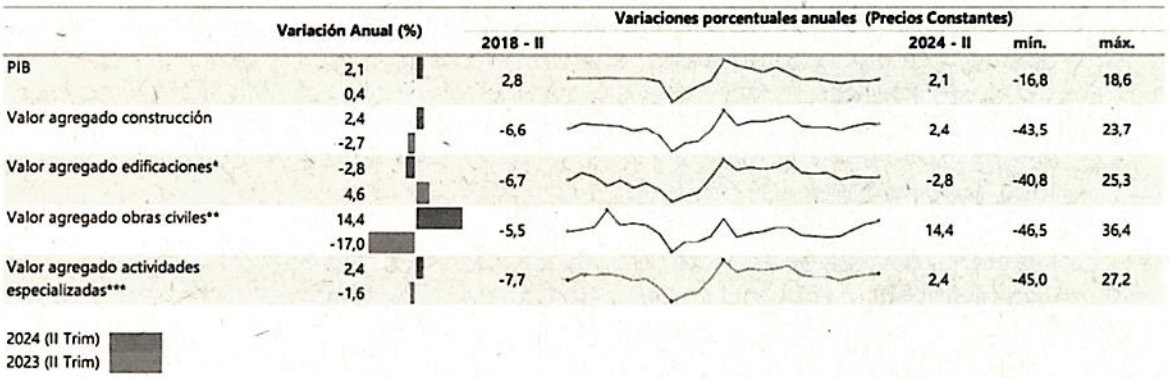
Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

Según el anunció que realizó el presidente de la república, en el 2024 habrá un crecimiento del salario real en términos del salario mínimo, lo cual significa que *"el nivel de vida de los colombianos que están ligados al salario mínimo va a crecer".*



1.1.4.4. IEAC: De acuerdo con boletín técnico del DANE relacionado con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), en el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%.

Figura 3. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (II trimestre)



Cadena de producción y distribución de materiales

La cadena de producción del sector de la construcción comienza desde la obtención de insumos y materia prima (metales, materiales pétreos y cemento) a través de la ejecución actividades de explotación y extracción de minerales. Posteriormente, en el segundo nivel de la cadena, se inicia la etapa de transformación de la materia prima a través de actividades relacionadas con la fabricación de perfiles, acero de refuerzo, tubería, asfaltos, elementos de concreto prefabricado, entre otros.

Finalmente, a partir de los productos realizados se obtienen bienes representados en construcción de edificaciones, obras de protección, reforzamiento de suelos, canales y otras obras de ingeniería.

Teniendo en cuenta que todos los productos se producen en el medio local y se cuenta con una amplia diversidad de proveedores y fabricantes, se puede establecer que existe una disponibilidad suficiente a lo largo del año, lo que no genera sobrecostos asociados a insuficiencias por suministro y transporte.

1.2. CONTEXTO TÉCNICO

El proyecto comprende el desmonte de las divisiones existentes, las cuales cuentan dentro de sus componentes con asbesto, por lo que requieren ser retiradas con la debida precaución a efectos de garantizar la salubridad de los trabajadores y demás ocupantes del edificio. Junto con las divisiones, se deberán desmontar las redes de servicio que se encuentran adheridas a estas, para posteriormente reubicarlas y adecuarlas a las nuevas divisiones a suministrar e instalar. Además de esto, se deberán realizar las reparaciones de cielo falso, muros y pisos que pudieran verse afectados durante el proceso del desmonte de las existencias.

Las actividades que se desarrollarán con el presente proceso de contratación se resumen en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Desmote de estructura divisoria incluye vidrios, perfilería en aluminio, asbesto cemento	M2	346,62
1,2	Traslados de mobiliario, incluye toda la logística para una correcto funcionamiento del laboratorio	GLB	1
1,3	Reparaciones de piso en baldosa igual o similar por afectación del desmonte de las divisiones existentes, incluye fragua	ML	134,27
2	**DIVISIONES**		
2,1	Suministro e instalación de división en vidrio de 8mm templado con marco en aluminio color blanco, con pisavidrio Ref.3831 color blanco según diseño.	M2	204,71
2,2	Suministro e instalación de puerta doble en vidrio de 8mm templado con accesorios en aluminio, cerradura yale y manija	UND	2
2,3	Suministro e instalación de puertas sencillas batientes en vidrio de 8mm templado con pivotes en aluminio blanco, incluye cerradura	UND	19
2,4	Suministro e instalación de muro antepecho en PVC 2 caras color blanco mate. Incluye estructura y elementos de sujeción. H=1,20m	M2	173,76
3	**REPARACIONES ACABADOS**		
3,1	Estuco y pintura de los muros afectados por las divisiones desmontadas. Incluye intervención de todo el paño del muro	M2	176,28
3,2	Reparación de cielo en PVC existente, por desmonte de divisiones existentes	ML	134,27
4	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
4,1	Cancelación de punto eléctrico	UND	12
4,2	Traslado de puntos eléctricos. Incluye acometida EMT	UND	10
4,3	Suministro e instalación de toma corrientes	UND	40
5	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**		
5,1	Reubicación de punto hidráulico	UND	3
6	**SEÑALÉTICA**		
6,1	Señalética para cada oficina con su respectivo nombre según diseño	M2	132,74
7	**ASEO**		

7,1	Disposición final de residuos peligrosos desmontados de obra en sitio autorizado (material peligroso asbesto cemento y vidrio). Incluye embalaje y paneles rotos en costales y vidrio roto en cajas o contenedores rígidos bien sellados) y etiquetados con el nombre con el que son identificados en TECNIAPP o cualquiera que fuere el sistema que lo reemplace.	KG	9530,75
7,2	Aseo y limpieza general de la obra	M2	951,69

Con este proyecto se pretende no solo migrar de un material cuya implementación es nocivo para la salud humana, sino brindar al laboratorio ambiental un aspecto moderno con facilidades asépticas, toda vez que el vidrio es un material que permite ser limpiado fácilmente, removiendo microorganismos y suciedades que no deben permanecer en un laboratorio. Además, el vidrio proporciona una integridad en los espacios al permitir la visual entre ellos, mejorando las condiciones de coordinación laboral y seguridad y salud en el trabajo.

1.3. CONTEXTO NORMATIVO

Para la ejecución de las actividades mencionadas, se debe tener en cuenta el siguiente marco regulatorio, teniendo como eje fundamental lo establecido en la Constitución Política de Colombia, así como las siguientes regulaciones técnicas:

Tabla 2. *Reglamentación para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto*

Reglamentación	Contenido
Resolución 0472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición-RCD y se dictan otras disposiciones.
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
Ley 842 de 2003	Ejercicio de la ingeniería
Ley 400 de 1997	Normas sobre construcciones sismo resistentes
Ley 388 de 1997	Ley de desarrollo territorial
Resolución No. 541 de 1994	Cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición de materiales y elementos.
NTC 369 - NTC 1748	Tuberías PVC
RETIE	Reglamento Técnico para Instalaciones Eléctricas
NTC OHSAS 18001	Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional
Ley 80/93 y demás normas complementarias.	Estatuto de contratación estatal.
Resolución 0312 de 2019	"Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST"
Resolución 501 de 2017 del anterior MAVDT de Colombia	Por el cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con la composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias,

Reglamentación	Contenido
	que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007
NTC 1339 / ASTM D2466	Accesorios tubería PVC.
NTC 2295	Uniones
NSF/ANSI 61	Drinking water system components – health effects
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
ICONTEC 1461 y 1462	Señales y medidas de protección durante la ejecución de obras
Ley 1968 del 11 de julio de 2019	Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos

1.4. CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIAL

En cuanto al impacto social que generará el proyecto, es de destacar que con el retiro de las divisiones existentes que cuentan con asbesto, se propenderá por la salud de las personas que operan en el laboratorio ambiental y los usuarios de este, toda vez que se extraerá un material que es altamente nocivo para la salud y podría acarrear graves enfermedades para aquellos que se expongan prolongadamente a este.

Ahora, ambientalmente el contratista deberá garantizar que la disposición que se realice para las divisiones desmontadas deberá estar acorde a la norma vigente, donde se dispondrán en lugares autorizados, y su acopio y transporte se deberá realizar con todas las precauciones del caso.

Desde otros aspectos no se impactará negativamente el medio ambiente, puesto que no se tienen implicaciones con fauna, flora o recursos naturales.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con las recomendaciones de la guía "Elaboración Estudios del Sector V2", se realizó la consulta de procesos de contratación similares en el portal web de la Agencia Colombia Compra Eficiente, es decir, procesos de contratación por Selección abreviada de Menor Cuantía para servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar adelantados por otras entidades del sector público.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
F - Servicios	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10-Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	15-Servicios de apoyo para la construcción	72101500
F - Servicios	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15- Servicios de Mantenimiento y construcción de comercio especializado	30-Servicios de vidrios y ventanería	72153000
F - Servicios	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15- Servicios de Mantenimiento y construcción de comercio especializado	36-Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600
F - Servicios	83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	10- Servicios públicos	15- Servicios de acueducto y alcantarillado	83101500
F - Servicios	83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	10- Servicios públicos	18- Servicios eléctricos	83101800

2.1. FORMA HISTÓRICA DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES

Este estudio se determina una vez estimadas las necesidades de la CVC y los requerimientos de ley que se exigen para cumplir con la realización de las adecuaciones locativas requeridas, para lo cual se efectuó el análisis frente a las adquisiciones similares a través de consultas en el Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios – SABS y SECOP, que permitieron identificar la utilización de las diferentes modalidades de selección de la contratación pública, de acuerdo con los presupuestos y requerimientos técnicos.

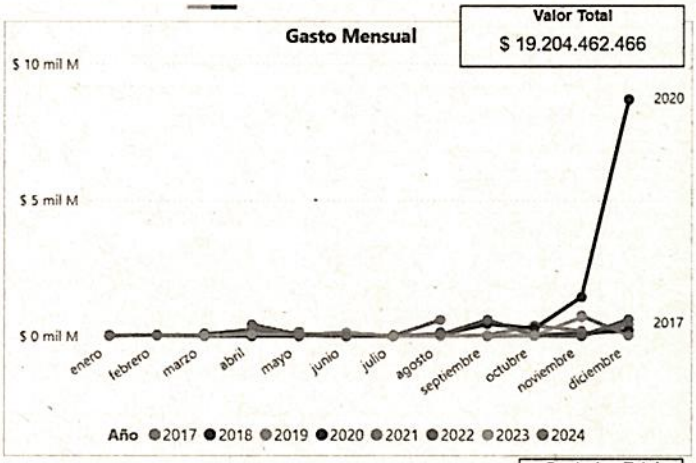
Contrato:	0772 de 2023
Contratista	CONSORCIO ADECUACION
Modalidad de Selección	Selección Abreviada Menor Cuantía.
Objeto del Contrato	REALIZAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO DONDE FUNCIONARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL RESULTADO 1 - ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESARROLLADAS DEL PROYECTO 6002 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN MISIONAL

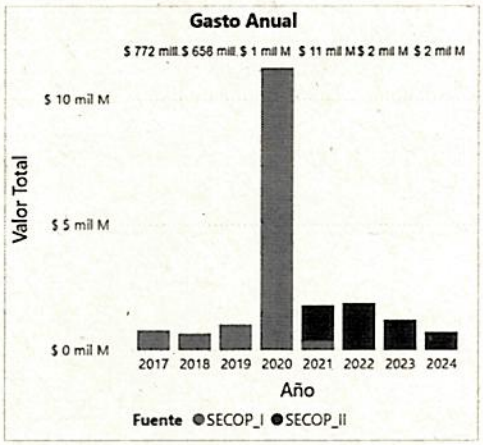
Valor	$ 452,930,705.95 Incluido el IVA
Plazo de ejecución	Ocho (8) meses
Cargo del Presupuesto	Inversión

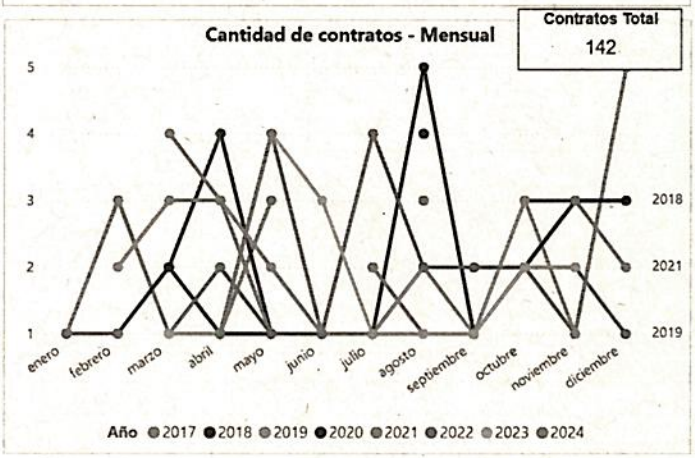
Contrato:	0709 de 2022
Contratista	LIMACOR MY SAS
Modalidad de Selección	Selección Abreviada Menor Cuantía.
Objeto del Contrato	REALIZAR LA ADECUACIÓN FISICA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DAR PACIFICO ESTE, EN EL MARCO DEL RESULTADO 1 - ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESARROLLADAS DEL PROYECTO 6002 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN MISIONAL.
Valor	$ 376,574,673 Incluido el IVA
Plazo de ejecución	Tres (3) meses
Cargo del Presupuesto	Inversión

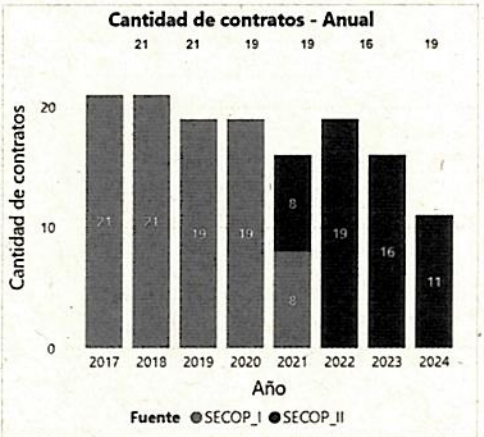
Contrato:	0728 de 2021
Contratista	LIMACOR MY SAS
Modalidad de Selección	Contratación de Mínima Cuantía.
Objeto del Contrato	REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - DGA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CVC, EN EL MARCO DEL RESULTADO 1 - ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESARROLLADAS DEL PROYECTO 6002 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN MISIONAL.
Valor	$724.643.151 Incluido el IVA
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses
Cargo del Presupuesto	Inversión

Así mismo, en el entendido en que la contratación que nos ocupa se enmarca en el sector construcción, se consideró pertinente utilizar el Modelo de Abastecimiento Estratégico para servicios similares de construcción y adecuación de otras edificaciones de la Corporación, basados en los códigos del clasificador de bienes hasta el tercer nivel que enmarcan el presente proceso durante los años 2017 y 2024, así:









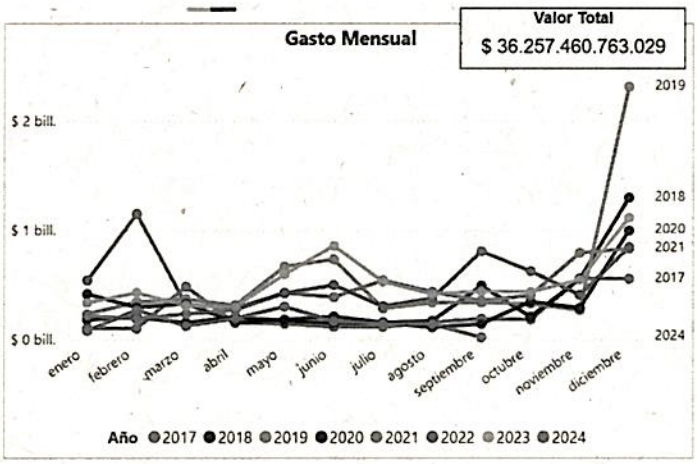
Se encuentra que la CVC entre el año 2017 y el 2024 ha celebrado 142 contratos relacionados con los códigos del clasificador de bienes que enmarcan el presente proceso, donde la sumatoria del valor de estos contratos supera los diecinueve mil millones de pesos.

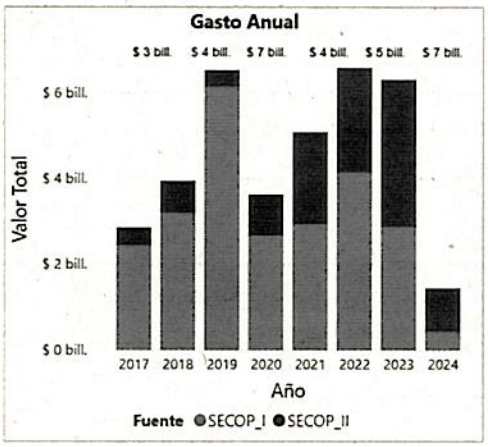


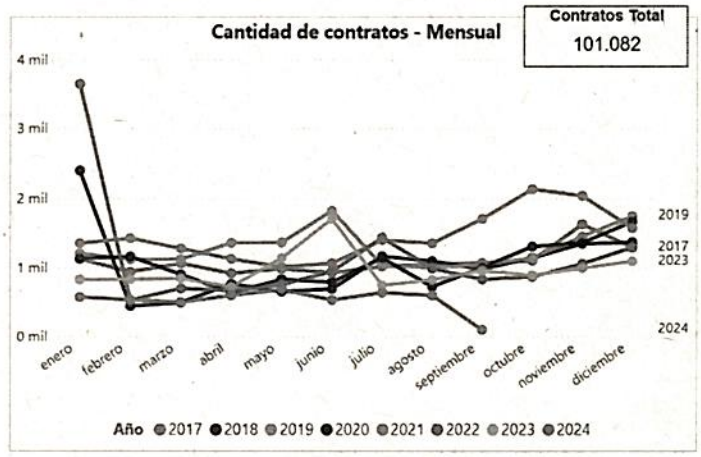
De igual manera se identifica que los contratos celebrados por la CVC han sido en su mayoría producto de procesos competitivos, donde la selección abreviada de menor cuantía es una de las modalidades más frecuentemente implementadas.

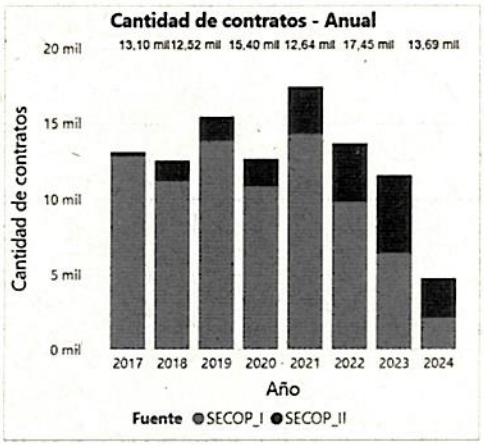
2.2. FORMA DE ADQUISICIÓN DE LA OBRA O SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La contratación que nos ocupa se enmarca en el sector construcción, por lo cual se consideró pertinente utilizar el Modelo de Abastecimiento Estratégico para servicios similares estableciendo los filtros de los códigos UNSPSC que enmarcan el presente proceso, en un rango de tiempo del año 2017 a 2024, así:

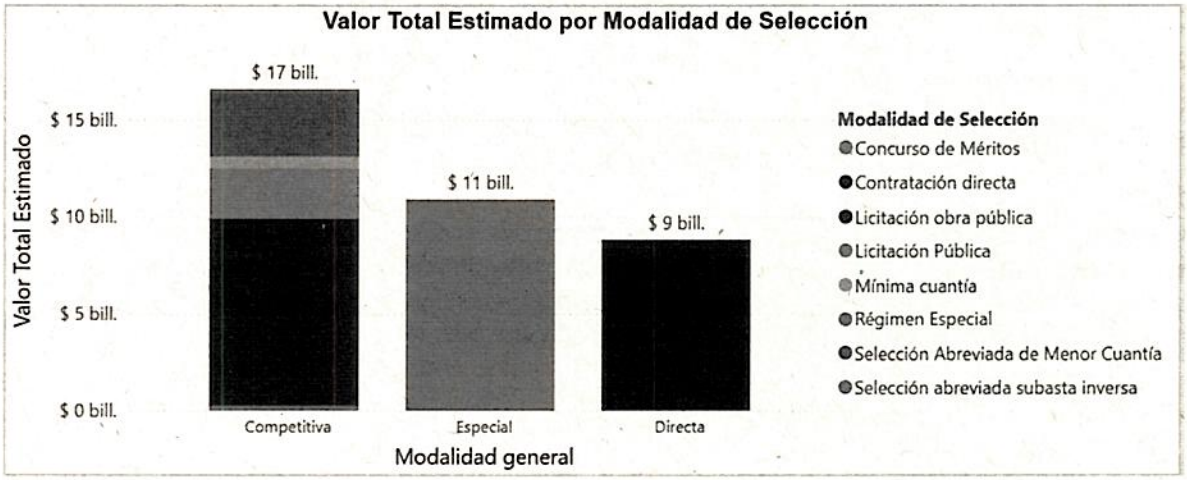








Se evidencia que las entidades públicas de Colombia frecuentemente han celebrado contratos similares al que nos ocupa, contabilizándose en los últimos ocho años más de cien mil contratos, cuyo valor asciende a los 36 billones de pesos.



Por su parte, la licitación de obra pública y la selección abreviada de menor cuantía son las modalidades de contratación más implementadas en los contratos celebrados por las diferentes entidades estatales.

Así mismo, se consideró importante realizar una consulta de manera manual en la plataforma del SECOP, a fin de identificar algunos datos particulares de importancia para el presente análisis, encontrando los siguientes procesos:

Tabla 3. Procesos de contratación de similares características adelantados por otras entidades.

Contratante	Proceso	Objeto	Monto	Requisitos Habilitantes
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC	MC-IPCC-014-2024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE OFICINAS CON DESTINO A LA SEDE DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA - IPCC.	32.603.161 COP	• Capacidad Jurídica • Certificación de hasta dos (2) contratos para acreditar experiencia.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	INV-17-2024	ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE CORRESPONDENCIA SEDE CENTRO Y REINSTALACIÓN DE DIVISIONES DE VIDRIO PISO 2 SEDE NACIONAL.	8.819.634 COP	• Capacidad Jurídica • Personal mínimo de trabajo. • Certificación de hasta dos (2) contratos para acreditar experiencia.
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IMC-40-009-2024	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS Y DIVISIONES EN VIDRIO PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO	130.000.000 COP	• Capacidad Jurídica • Certificación de hasta tres (3) contratos para acreditar experiencia.
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SG-MC-042-2024	MANTENIMIENTO SUMINISTRO, ADECUACION E INSTALACIONES DE DIVISIONES, PUERTAS EN VIDRIO Y DEMAS MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	125.000.000 COP	• Capacidad Jurídica • Acreditación Mipyme • Establecimiento de comercio • Certificación de un (1) contrato para acreditar experiencia. • Personal mínimo de trabajo. • Vehículos • Punto de fábrica.

Conclusión del comportamiento del gasto histórico:
Analizados los procesos de contratación relacionados se identifica:

Requisitos habilitantes: Dentro de los requisitos habilitantes utilizados tenemos la capacidad jurídica y de experiencia. De acuerdo con los datos estudiados y teniendo en

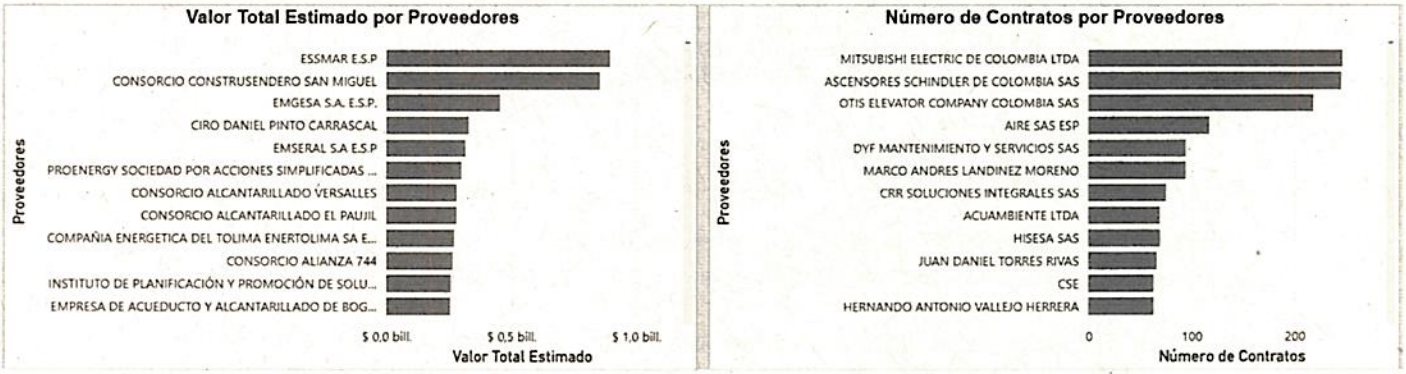
cuenta tanto la experticia de las firmas contratistas como el valor y condiciones de la presente contratación, se observa que puede permitirse la acreditación de la experiencia entre uno (1) y tres (3) certificaciones con objeto, valor y tiempo de entrega, similares, terminados y recibidos a entera satisfacción, por lo que la CVC considera que es proporcional y adecuada la experiencia acreditada con una (1) certificación, sin perjuicio de la aplicación de criterios diferenciales.

Modalidades de contratación utilizadas: La modalidad de contratación más utilizada por las entidades del sector público para contratar este tipo de obras de acuerdo con la cuantía es la Menor Cuantía o la mínima cuantía, cuya elección está condicionada directamente con el presupuesto de la entidad y el alcance de la intervención.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

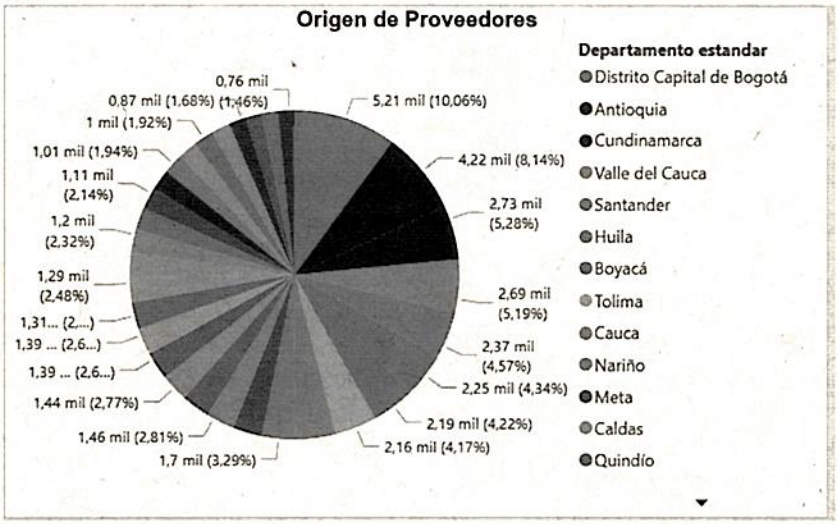
Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario de sector de los bienes a adquirir, se realizó búsqueda y revisión en cada una de las fases del modelo como son el clasificador de bienes y servicios, análisis de demanda y análisis de oferta para lo cual se utilizan la herramientas recomendadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos de la entidad se ha optado por utilizar la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente en el link https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c se aplicaron filtros, seleccionando SECOP II, los códigos identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas hasta el tercer nivel, en un rango de tiempo del año 2017 al 2024 y diferentes entidades estatales a nivel nacional, evidenciando el siguiente resultado:

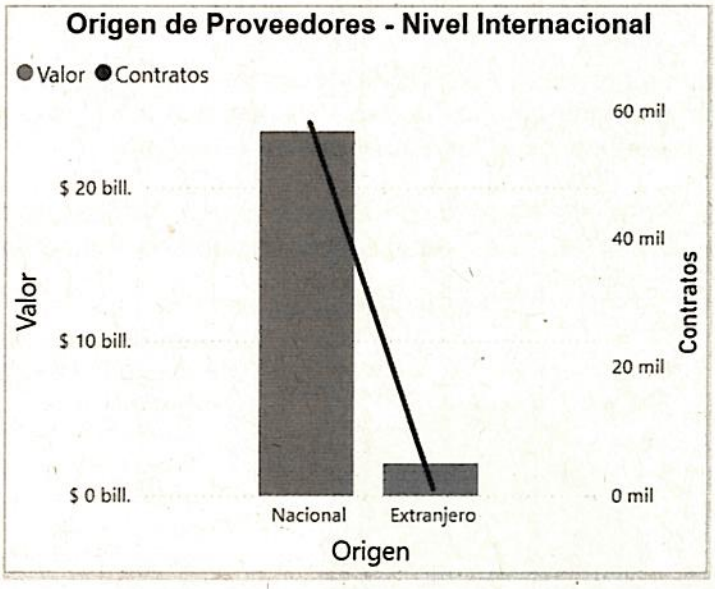


Existe gran variedad de proveedores que han ejecutado para entidades estatales contratos similares al de interés, donde algunos de ellos han ejecutado cifras cercanas al billón de pesos, y otros superan en cantidad los 200 contratos celebrados.

En cuanto al origen de los proveedores, se observa que el Distrito Capital de Bogotá es el departamento que más aporta a las estadísticas, seguido de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.



No obstante, también se evidencia que proveedores de origen internacional han ejecutado contratos similares por una cuantía que ronda los dos mil millones de pesos. Sin embargo, los proveedores de origen nacional han sido quienes en su gran mayoría se han acreditado la ejecución de estos contratos, cuando su cifra de ejecución supera los veintitrés billones de pesos a través de 58.158 contratos.



Así mismo, utilizando otras herramientas, se encontraron dieciséis (16) proveedores cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar. Los cuales se obtuvieron por consulta en las bases de datos del Sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM, obteniendo los siguientes resultados:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO
800188665	CPA CONTRUCCIONES PREFABRICADAS SA	VALLE
900317686	OYG CONSTRUCCIÓNES SAS	VALLE
805030454	CONINGENIERÍA SAS	VALLE
900257206	QUINRAFF SAS	VALLE
900181401	AHORA SI SAS	VALLE
890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	VALLE
890300412	CARVEL SA CONTRATISTAS	VALLE
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	VALLE
817000639	INGENIERÍA SAS	VALLE
800029113	EL PODER ELECTRICO SAS	VALLE
900246618	CONSTRUINMUEBLE S S.A.S.	VALLE
800147022	SOMOS GRUPO SAS	VALLE
800024524	SYPELC SAS	VALLE
805014934	CONSTRUCCIÓNES INGENIERÍA SAS	VALLE
900079753	CT INGENIERÍA SAS	VALLE
800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	VALLE
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	VALLE
800071658	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	VALLE
800093320	PROYECTOS DE INGENIERÍA S. A. PROING S. A.	VALLE
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACION	VALLE
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SA	VALLE

817001051	IDM SAS INGENIERA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES SAS	VALLE
900283615	CONSTRUCTORA INARCAS SAS,	VALLE
900083091	CASTRILLON MANJARRES & CIA. S. EN C.S.	VALLE
900227550	GUZCOLL Y CIA SAS	BOGOTÁ D.C.
900053064	FH CONSTRUCTORES SAS	BOGOTÁ D.C.
900295363	ESTANCIA DEL MAR SAS	BOGOTÁ D.C.
860353004	NORCO S.A.S.	BOGOTÁ D.C.
800244542	AINPRO SA	BOGOTÁ D.C.
900343063	FELUCA Y CIA SAS	BOGOTÁ D.C.
830106557	CONSTRUIRTE SAS	BOGOTÁ D.C.
860058470	TOTAL, LTDA	BOGOTÁ D.C.
860091073	FAWCETT S A S	BOGOTÁ D.C.
830105192	ATEMPO INVERSIONES SAS	BOGOTÁ D.C.
860530482	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS	BOGOTÁ D.C.
890917499	TOPCO S.A.	BOGOTÁ D.C.
900248288	MSB SOLUTIONS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTÁ D.C.
800056507	KONIDOL S.A.	BOGOTÁ D.C.
891100881	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTÁ D.C.
900919077	BECSA SAS	BOGOTÁ D.C.
900120485	MARCA CONSTRUCTORES LTDA	BOGOTÁ D.C.
900483676	BROCK COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.
830119080	FEME INGENIERÍA SAS	BOGOTÁ D.C.
830126796	JRE INGENIERÍA SAS	BOGOTÁ D.C.
900256838	CEDRO SAS	BOGOTÁ D.C.
890930545	MINCIVIL SA	BOGOTÁ D.C.
900356846	ORTIZ CONSTRUCCIÓNES Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.
900636346	INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACIÓN SUCURSAL COLOMBIA INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACIÓN SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	ANTIOQUIA
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	ANTIOQUIA
800134130	INGENIEROS CIVILES S.A.	ANTIOQUIA
811037236	TODO EN CONSTRUCIONES CIVILES SAS	ANTIOQUIA
800108422	CONSTRUCTORA ECCO SAS	ANTIOQUIA
900351238	TILT- UP S.A.S.	ANTIOQUIA
830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	CUNDINAMARCA
900182710	CONSTRUCTORA INGEZA SAS	CUNDINAMARCA
800125980	EMECON SA EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
900186312	TORRES SEPÚLVEDA INGENIERÍA & CITA S EN C	CUNDINAMARCA
800186250	ESTAHL INGENIERÍA SAS	CUNDINAMARCA
900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	CUNDINAMARCA
816006040	INGENIERÍA SERVICIOS REPUESTOS Y	RISARALDA
900302564	CONTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	RISARALDA
891501427	TRAMETAL LIMITADA	CAUCA
900135121	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	CAUCA
900024390	CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO, CONSTRUCTORA INARCAS SASCONSTRUCTOR ES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO,	META
860033974	APA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	QUINDÍO
900586570	PALERMO ASOCIADOS S.A.	HUILA

900419471	EL POMAR CONSTRUCCIÓNES S.A.	TOLIMA

Tabla 11. Empresas que proveen Construcción y adecuación de Obra Civil en el país.

Indicadores Financieros de empresas del sector:

En lo que se refiere a la oferta nacional, se consultó la base de datos del Portal de Información Empresarial PIE de la Superintendencia de Sociedades, en donde se obtuvieron los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2020, de las empresas relacionadas con Infraestructura y Construcción que reportan la información a dicha entidad, se observan los siguientes resultados:

EMPRESA			Indice de Endeudamiento		Rentabilidad del Patrimino		Rentabilida sobre Activos		Prueba Acida	
No	NIT	NOMBRE	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
1	805026021	CI RTA DESIGN SAS	0.76	0.73	0.28	0.31	0.12	0.15	0.67	0.16
2	860033419	FAMOC DEPANEL S.A	0.60	0.55	0.37	0.38	0.20	0.21	1.44	1.98
3	815001802	MADERKIT S.A	0.85	0.47	0.13	0.25	0.07	0.27	1.13	2.47
4	890914515	SOCODA S.A.S	0.57	0.57	0.08	0.05	0.08	0.10	0.79	0.61
5	801000091	INDUSTRIAS DOFI SAS	0.66	0.49	0.41	0.49	0.18	0.29	0.72	1.07
6	830036940	MODERLINE SAS	0.44	0.55	0.26	0.19	0.17	0.11	0.97	1.32
7	800134773	SOLINOFF CORPORATION SAS	0.64	0.71	0.06	0.06	0.06	0.05	0.85	1.16
8	860511911	SERIES SAS	0.42	0.36	0.14	0.48	0.10	0.31	0.75	1.46
9	800049527	INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA	0.74	0.68	0.5	0.56	0.13	0.32	0.73	1.00
10	890311274	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	0.96	1.04	0.32	2.15	0.08	0.07	0.62	0.52

Asimismo, se buscó en el Sistema Integrado de Información Societaria los Estados Financieros de estas mismas empresas con corte al 31 de diciembre de 2023, encontrando los siguientes resultados:

EMPRESA	NIT	ACTIVOS	INGRESOS	UTILIDAD NETA	ROE	ROA	ROS	MARGEN BRUTO
CIRTA DESIGN SAS	805026021	$135.411.200	$176.838.392	$9.032.567	18.38%	6.67%	5.11%	35.95%
MADERKIT S.A.	815001802	$86.370.750	$113.823.530	$3.824.776	8.28%	4.43%	3.36%	28.92%
FAMOC DEPANEL SAS	860033419	$123.191.661	$150.317.465	$6.347.965	14.26%	5.15%	4.22%	21.99%
SOCODA SAS	890914515	$100.298.396	$109.172.355	$-1.149.766	-3.42%	-1.15%	-1.05%	31.71%
INDUSTRIAS DOFI SAS	801000091	$67.466.444	$86.439.148	$8.650.086	19.91%	12.82%	10.01%	18.95%
MODERLINE SAS	830036940	$54.704.738	$58.133.609	$2.916.179	13.24%	5.33%	5.02%	18.00%
SOLINOFF CORPORATION S. A.	800134773	$72.414.720	$62.753.028	$904.199	2.82%	1.25%	1.44%	26.12%
SERIES LTDA	860511911	$30.946.858	$54.681.445	$903.247	4.38%	2.92%	1.65%	14.35%
INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA	800049527	$33.693.000	$52.282.426	$-1.074.764	-14.01%	-3.19%	-2.06%	30.14%
CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	890311274	$23.405.805	$57.144.453	$-1.511.749	35.61%	-6.46%	-2.65%	28.46%

4. ESTUDIO DEL MERCADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC SAMC 24 2024

Dada la naturaleza del objeto del contrato, para hacer un análisis del comportamiento del sector, nos basaremos en las cotizaciones presentadas por tres personas jurídicas que desarrollan esta actividad, las cuales cotizaron bajo la misma base de actividades determinada por la CVC, arrojando el siguiente resultado:

Listado de Actividades				Cotización N°1	Cotización N°2	Cotización N°3	Promedio
				UDC Ingeniería	Econstrucción	Fortress	
Ítem	Descripción	Und	Cant	Vr. Parcial	Vr. Parcial	Vr. Parcial	Valor
1	**Preliminares**						**$ 13.218.675,67**
1,1	Desmote de estructura divisoria incluye vidrios, perfilería en aluminio , asbesto cemento	M2	346,62	$ 3.791.733	$ 3.695.100	$ 3.736.468	$ 3.741.100,33
1,2	Traslados de mobiliario, incluye toda la logística para una correcto funcionamiento del laboratorio	GLB	1	$ 2.925.168	$ 2.850.620	$ 2.882.533	$ 2.886.107,00
1,3	Reparaciones de piso en baldosa igual o similar por afectación del desmonte de las divisiones existentes, incluye fragua	ML	134,27	$ 6.680.678	$ 6.510.420	$ 6.583.307	$ 6.591.468,33
2	**Divisiones**						**$ 231.365.581,00**
2,1	Suministro e instalación de división en vidrio de 8mm templado con marco en aluminio color blanco, con pisavidrio ref 3831 color blanco según diseño.	M2	204,71	$ 179.863.016	$ 175.279.201	$ 177.241.517	$ 177.461.244,67
2,2	Suministro e instalación de puerta doble en vidrio de 8mm templado con accesorios en aluminio, cerradura yale y manija	UND	2	$ 7.434.810	$ 7.245.334	$ 7.326.448	$ 7.335.530,67
2,3	Suministro e instalación de puertas sencillas batientes en vidrio de 8mm templado con pivotes en aluminio blanco, incluye cerradura	UND	19	$ 47.199.071	$ 45.996.201	$ 46.511.145	$ 46.568.805,67
3	**Reparaciones Acabados**						**$ 58.481.876,33**
3,1	Estuco y pintura de los muros afectados por las divisiones desmontadas. Incluye intervención de todo el paño del muro	M2	176,28	$ 10.982.919	$ 10.703.019	$ 10.822.843	$ 10.836.260,33
3,2	Suministro e instalación de muro antepecho en PVC 2 caras color blanco mate. Incluye estructura y elementos de sujeción. H=1.20m	M2	173,76	$ 33.294.466	$ 32.445.955	$ 32.809.199	$ 32.849.873,33
3,3	Reparación de cielo en PVC existente, por desmonte de divisiones existentes	ML	134,27	$ 14.995.989	$ 14.613.816	$ 14.777.423	$ 14.795.742,67
4	**Instalaciones Eléctricas**						**$ 3.868.869,33**
4,1	Cancelación de punto eléctrico	UND	12	$ 507.083	$ 494.160	$ 499.692	$ 500.311,67
4,2	Traslado de puntos eléctricos. Incluye acometida EMT	UND	10	$ 1.558.019	$ 1.518.313	$ 1.535.311	$ 1.537.214,33
4,3	Suministro e instalación de toma corrientes	UND	40	$ 1.856.129	$ 1.808.825	$ 1.829.076	$ 1.831.343,33
5	**Instalaciones Hidráulicas**						**$ 135.523,00**
5,1	Reubicación de punto hidráulico	UND	3	$ 137.357	$ 133.857	$ 135.355	$ 135.523,00
6	**Señalética**						**$ 15.320.375,33**
6,1	Señalética para cada oficina con su respectivo nombre según diseño	M2	132,74	$ 15.527.722	$ 15.131.998	$ 15.301.406	$ 15.320.375,33
7	**Aseo**						**$ 45.255.941,33**

7,1	Disposición final de residuos peligrosos desmontados de obra en sitio autorizado (material peligroso asbesto cemento y vidrio). Incluye embalaje y paneles rotos en costales y vidrio roto en cajas o contenedores rígidos bien sellados) y etiquetados con el nombre con el que son identificados en TECNIAPP o cualquiera que fuere el sistema que lo reemplace.	KG	9530,75	$ 35.313.339	$ 34.413.378	$ 34.798.648	$ 34.841.788,33
7,2	Aseo y limpieza general de la obra	M2	951,69	$ 10.555.099	$ 10.286.102	$ 10.401.258	$ 10.414.153,00
			Costos Directos	**$ 372.622.597**	**$ 363.126.296**	**$ 367.191.631**	**$ 367.646.841,33**
			Administración 27%	$ 100.608.101	$ 98.044.100	$ 99.141.740	$ 99.264.647,16
			Imprevistos 3%	$ 11.178.678	$ 10.893.789	$ 11.015.749	$ 11.029.405,24
			Utilidad 5%	$ 18.631.130	$ 18.156.315	$ 18.359.582	$ 18.382.342,07
			IVA Sobre Utilidad 19%	$ 3.539.915	$ 3.449.700	$ 3.488.320	$ 3.492.644,99
			Costos Indirectos	$ 133.957.823	$ 130.543.904	$ 132.005.391	$ 132.169.039,46
			Total Costos	**$ 506.580.420**	**$ 493.670.200**	**$ 499.197.022**	**$ 499.815.880,79**

Así las cosas, estableciendo un promedio entre las cotizaciones, se obtiene un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($499.815.880,79), IVA incluido y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

5.1. FOMENTO A LAS MYPIMES

De acuerdo con la Ley 590 del 2000, se entiende *"por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumpla con algunos requisitos".*

Clasificación de las MiPymes de acuerdo con la cantidad de personal contratado y el monto de sus activos totales, de conformidad con la Ley 590 de 2000, se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN	CRITERIO PERSONAL	ACTIVOS
Microempresa	Personal no superior a 10 trabajadores	Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña Empresa	Personal entre 11 y 50 trabajadores	Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana	Personal entre 51 y 200 trabajadores	Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Tabla 12. Clasificación de las empresas conforme a la Ley 590 de 2000

En Colombia según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) generan el 67% del empleo y el 28% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, pero son las que mayores problemas están teniendo para mantenerse en el mercado. La importancia de las MiPymes sobre el mercado laboral es innegable.

Según la información suministrada por Confecámaras, la época de renovación de registro mercantil presentó una cifra superior a los 2.161.000 de empresas que renovaron su registro mercantil, mostrando un alto compromiso de los empresarios en la formalización y el desarrollo económico y social del país. A esta cifra se le puede resaltar que el 93.2% corresponde a micro empresas, el 4.8% a pequeñas empresas, el 1.4% a medianas empresas y el 0.6% a grandes empresas, demostrando la fuerza que tienen las micro y pequeñas empresas en la composición empresarial del país y su aporte en el desarrollo colombiano.

El crecimiento que presenta el número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Cali, en el primer trimestre de 2023, fue impulsado principalmente por las microempresas (14,6%), segmento que representa 87,6% del tejido empresarial de la jurisdicción tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	Var. (%)	Part. (%)
Micro	52.886	28.204	52.655	56.622	64.877	14,6	87,6
Pequeña	5.881	1.552	6.056	6.281	6.583	4,8	8,9
Mediana	1.734	488	1.860	1.939	1.960	1,1	2,6
Grande	550	172	578	616	656	6,5	0,9
Total	61.051	30.416	61.149	65.458	74.076	13,2	100

Fuente: Registros Públicos - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
***Personas naturales, sociedades y ESALES**
Nota: Cifras preliminares, disponibles a 17 de abril de 2023
Solamente se incluyen empresas matriculadas/renovadas que se encuentran al día.

De acuerdo con los datos del registro de proveedores disponibles en el SECOP II, para el primer trimestre del 2023, se tienen 1092 proveedores inscritos con descripción en la Categoría Principal de actividades y servicios relacionados con la construcción. De los 1092 proveedores el 59.34% corresponden a pequeñas y medianas empresas, como se presenta en siguiente gráfico.

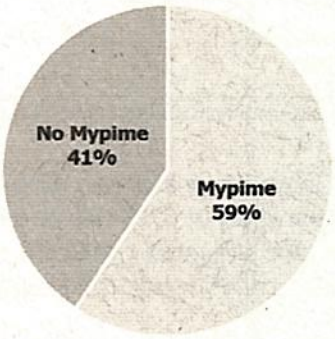
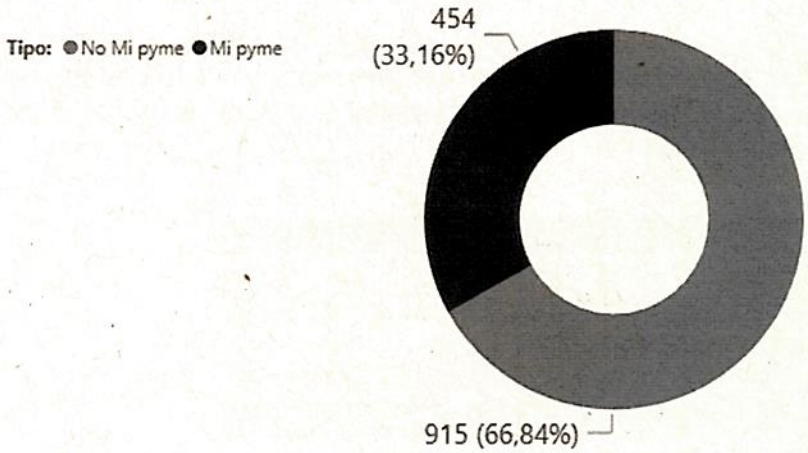
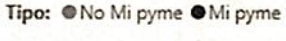


Figura 4. *PYME reportadas como proveedores en el SECOP II_2023, específicamente para la categoría de servicios profesionales de ingeniería.*

Incorporando el análisis de la oferta según el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) adoptado por Colombia Compra Eficiente, empleando como filtro los códigos UNSPCS del presente proceso para el valle del cauca, se tiene que el 33.16% son Mi pyme y el 66.84% no son Mi pyme.



Entre los contratos celebrados con las Mipyme se encuentran alrededor de los 295 mil millones, con un porcentaje de participación del 43.43%, por su parte los contratos con los no Mi pyme llegaron a una inversión de 384 millones con una participación del 56.57%.



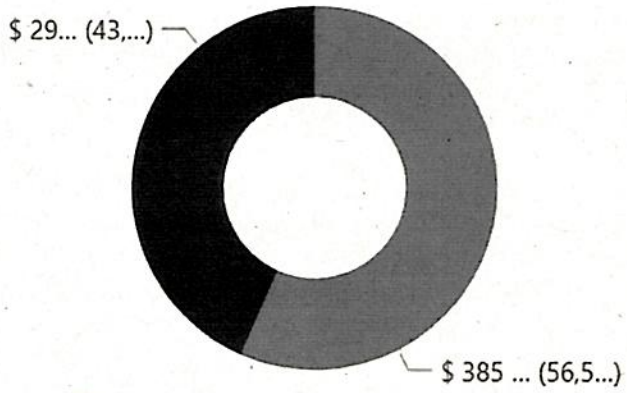


Figura 5. *Distribución de Mi pyme en la contratación desde 2020 hasta el 2023 (Mayo). Colombia Compra Eficiente.*

Es por esto por lo que, en el presente análisis se considera que la participación de las MiPymes es un factor importante para incentivar su participación en los procesos de contratación pública. Situación que se tendrá en cuenta en los criterios de desempate definido en el capítulo 4.6 del Pliego de Condiciones.

5.2. FOMENTO A EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

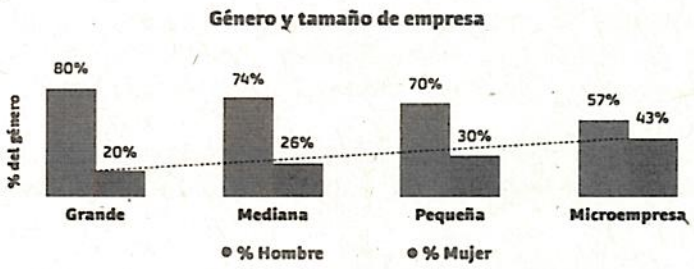
Según CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), **las cifras siguen reflejando una situación productiva y social desventajosa para las mujeres en comparación con los hombres:** tienen menor participación laboral, devengan menores salarios y dedican más tiempo al cuidado familiar y doméstico sin remuneración. Por su parte, un reciente informe del DANE señala que el desempleo en hombres llega al 9% mientras que el de las mujeres al 14,1%.

Mujeres y su participación en el mercado laboral de las empresas en Colombia
Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

"Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras" asegura Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Sin duda, los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Pero no sólo en el campo del emprendimiento empresarial. También son líderes en promover el trabajo colectivo en diversas regiones colombianas.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Cali analizó la participación de la mujer como propietaria, de la cual se observa que es mayor en la medida que el tamaño de la empresa es más pequeño, para grandes empresas, el 20% de sus propietarios eran mujeres y en el caso de las microempresas el 43% de ellas estaban al mando de una mujer, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Tamaño de la empresa según el género. Fuente: Mujer y empresa. Cámara de comercio de Cali.

De conformidad con la información dada en el presente análisis, se considera necesario que las empresas y emprendimientos de mujeres cuenten con un beneficio que ayude a incentivar su participación en los procesos de contratación pública. De la misma forma, el análisis nos arroja una tendencia donde el mayor porcentaje de emprendimiento de mujeres

se evidencia en las MiPymes, por lo cual, el análisis de requisitos y puntuación del presente proceso tendrá en cuenta el incentivo a las empresas y emprendimientos de mujeres establecidos en el sistema de compras públicas. Situación que se tendrá en cuenta en los criterios de desempate definido en el capítulo respectivo del Pliego de Condiciones.

5.3. ANALISIS POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA O PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

A nivel nacional, el 12,9% de la población en el país en 2022 se encontraba en situación de pobreza multidimensional, lo que refleja una disminución de 3,1 puntos porcentuales con respecto a 2021 (16,0%). En los principales dominios, la disminución de la incidencia de la pobreza multidimensional en las cabeceras del país fue de 2,8 punto porcentual, pasando de 11,5% en 2021 a 8,7% en 2022, y en los centros poblados y rural disperso la disminución fue de 3,8 puntos porcentuales (27,3% en 2022 frente a 31,1% en 2021). Las variaciones fueron estadísticamente significativas para los tres dominios.

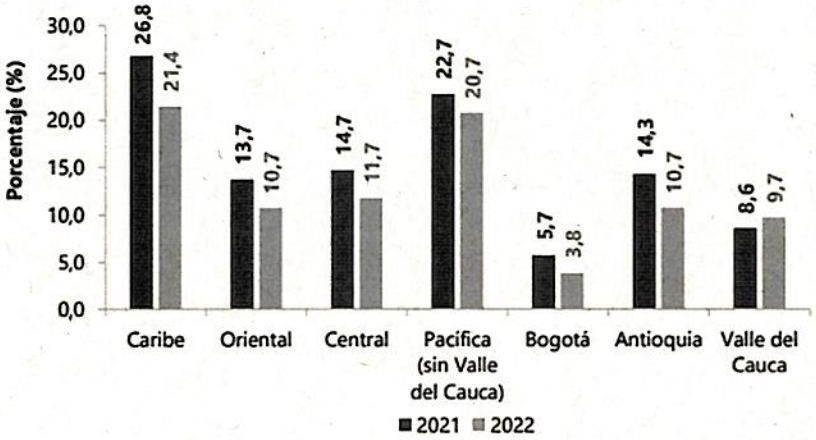


Figura 6. *Índice de Pobreza Multidimensional – IPM Regiones 2021-2022. Fuente DANE*

Para 2022, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 21,4% y la segunda con 20,7%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,7%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,8%, seguida de Valle del Cauca con 9,7% y finalmente las regiones Oriental y Antioquia con una incidencia de 10,7%.

Entre 2010 y 2022, la reducción de la pobreza multidimensional por regiones fue de: 23,2 puntos porcentuales para la región Caribe; 20,7 puntos porcentuales para la región Pacífica (sin Valle del Cauca); 17,2 puntos porcentuales para la región Central; 16,9 puntos porcentuales para la región Antioquia, 16,5 puntos porcentuales para la región Oriental;

14,7 puntos porcentuales para la región Valle del Cauca; mientras que, para Bogotá, la reducción fue 8,2 puntos porcentuales. Del total nacional de hogares en situación de pobreza multidimensional, es decir 2.157.774 hogares, el 26.1% se encuentran sin ninguna tipo de ayuda o programa de gobierno que los beneficie, por su parte el programa de Mas Familias en Acción el 2021 tenía una cobertura en el 29.36% de los hogares en situación de pobreza multidimensional.

En el total nacional, la dimensión que tuvo mayor contribución a la pobreza multidimensional fue educación (35,0%), seguida de las dimensiones trabajo (29,7%), niñez y juventud, (13,4%), condiciones de la vivienda (13,4%) y salud (8,5%). En la región Pacífica (sin Valle del Cauca) la mayor contribución fue la dimensión de educación (35,1%), seguida de las dimensiones trabajo (29,6%), condiciones de la vivienda (16,2%), niñez y juventud (13,2%), y salud (6,0%).

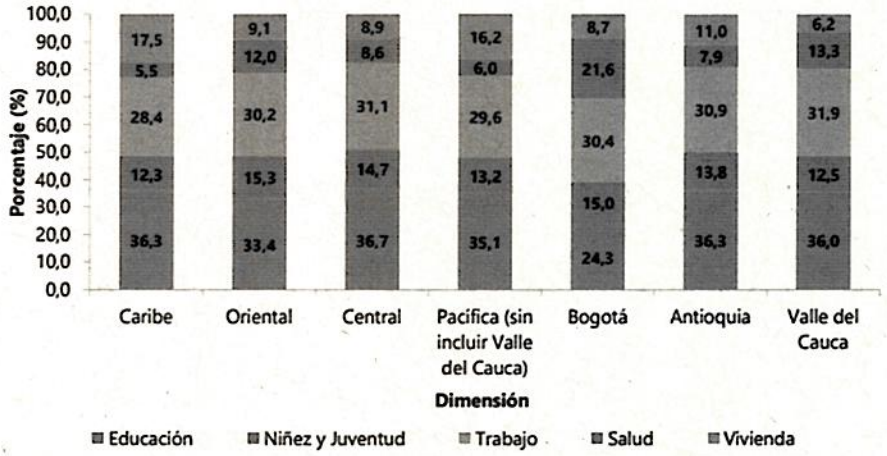


***Figura 7**. Contribución a la incidencia ajustada según región según c. Fuente DANE. ECV – RRAAA ayudas institucionales, 2020-2021..*

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales en los Procesos de contratación fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población inmersa en las circunstancias descritas, previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, por lo cual, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones así como el volumen del personal a incorporar en la ejecución del proyecto, se observa que no es viable esta exigencia debido a que el porcentaje máximo indicado por la norma resultaría insuficiente para arrojar un valor de al menos un trabajador.

5.4. ANÁLISIS PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por éstos o por éstos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021:

"(…) La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;
2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y
3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

La Entidad Estatal documentará este análisis y dejará constancia en los Documentos del Proceso."

En razón de lo expuesto y toda vez que el proceso de contratación a adelantar se refiere a la construcción de obras civiles, la CVC procedió a identificar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto, siguiendo el capítulo 7 de la "*GUÍA PARA APLICAR EL APOYO O PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESOS REGIDOS POR DOCUMENTOS TIPO, DE ACUERDO CON EL DECRETO 680 DE 2021*". Para el análisis de los bienes relevantes así, se tiene:

Tabla 4. Definición de los Bienes Nacionales Relevantes.

Descripción	Und	Cant	Valor	Participación	Participación Acumulada	Promedio Participación

Suministro e instalación de división en vidrio de 8mm templado con marco en aluminio color blanco, con pisavidrio ref 3831 color blanco según diseño.	M2	204,71	$ 177.461.244,67	48,27%	48,27%	19,84%
Suministro e instalación de puertas sencillas batientes en vidrio de 8mm templado con pivotes en aluminio blanco, incluye cerradura	UND	19	$ 46.568.805,67	12,67%	60,94%	
Disposición final de residuos peligrosos desmontados de obra en sitio autorizado (material peligroso asbesto cemento y vidrio). Incluye embalaje y paneles rotos en costales y vidrio roto en cajas o contenedores rígidos bien sellados) y etiquetados con el nombre con el que son identificados en TECNIAPP o cualquiera que fuere el sistema que lo reemplace.	KG	9530,75	$ 34.841.788,33	9,48%	70,41%	
Suministro e instalación de muro antepecho en PVC 2 caras color blanco mate. Incluye estructura y elementos de sujeción. H=1,20m	M2	173,76	$ 32.849.873,33	8,94%	79,35%	
Señalética para cada oficina con su respectivo nombre según diseño	M2	132,74	$ 15.320.375,33	4,17%	83,52%	
Reparación de cielo en PVC existente, por desmonte de divisiones existentes	ML	134,27	$ 14.795.742,67	4,02%	87,54%	
Estuco y pintura de los muros afectados por las divisiones desmontadas. Incluye intervención de todo el paño del muro	M2	176,28	$ 10.836.260,33	2,95%	90,49%	
Aseo y limpieza general de la obra	M2	951,69	$ 10.414.153,00	2,83%	93,32%	
Suministro e instalación de puerta doble en vidrio de 8mm templado con accesorios en aluminio, cerradura yale y manija	UND	2	$ 7.335.530,67	2,00%	95,32%	
Reparaciones de piso en baldosa igual o similar por afectación del desmonte de las divisiones existentes, incluye fragua	ML	134,27	$ 6.591.468,33	1,79%	97,11%	
Desmote de estructura divisoria incluye vidrios, perfilería en aluminio , asbesto cemento	M2	346,62	$ 3.741.100,33	1,02%	98,13%	
Traslados de mobiliario, incluye toda la logística para una correcto funcionamiento del laboratorio	GLB	1	$ 2.886.107,00	0,79%	98,91%	
Suministro e instalación de toma corrientes	UND	40	$ 1.831.343,33	0,50%	99,41%	
Traslado de puntos eléctricos. Incluye acometida EMT	UND	10	$ 1.537.214,33	0,42%	99,83%	
Cancelación de punto eléctrico	UND	12	$ 500.311,67	0,14%	99,96%	
Reubicación de punto hidráulico	UND	3	$ 135.523,00	0,04%	100,00%	

De acuerdo con la metodología, se identificaron los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado sume el ochenta por ciento (80%) o el valor que más se le aproxime a la baja, situación que se cumple con los ítems: 2.1, 2.3, 3.2 y 7.1, para los cuales el promedio de la participación de estos bienes se calcula en 19.84%, que permite concluir que los bienes relevantes corresponden a los especificados en la tabla 5, toda vez que son aquellos ítems que su porcentaje de participación supera el promedio enunciado anteriormente.

Una vez surtido el proceso recomendado por la guía, se identificó que el ítem relevante contiene varios insumos dentro de sí, siendo estos:

Tabla 5. Bienes relevantes de los ítems.

DESCRIPCIÓN
Vidrio templado
Aluminio blanco

Se realiza la verificación si los bienes identificados, se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales RPBN, los cuales se consultan en la siguiente página: http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

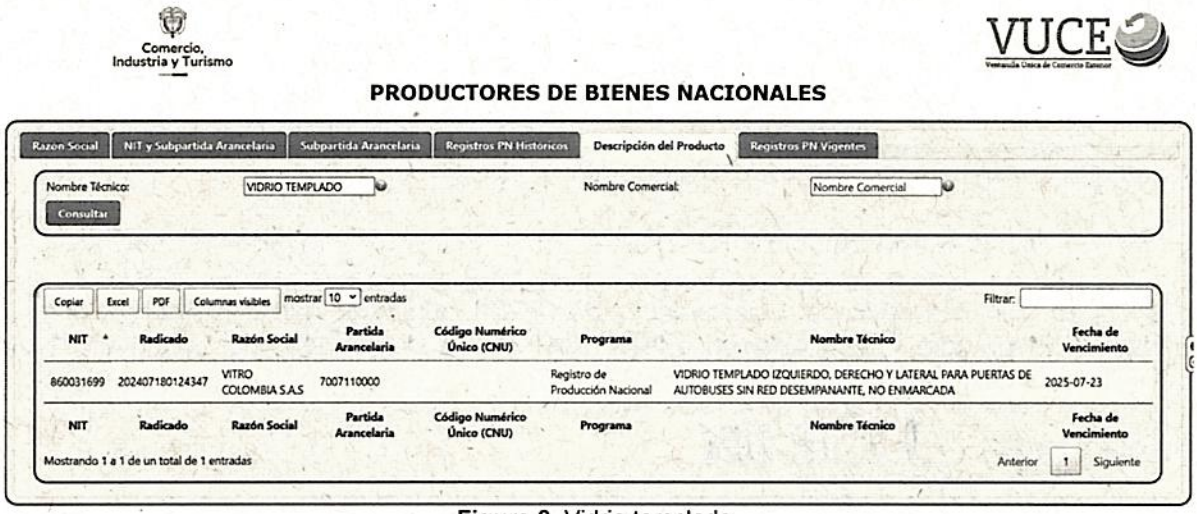


Figura 8. Vidrio templado.

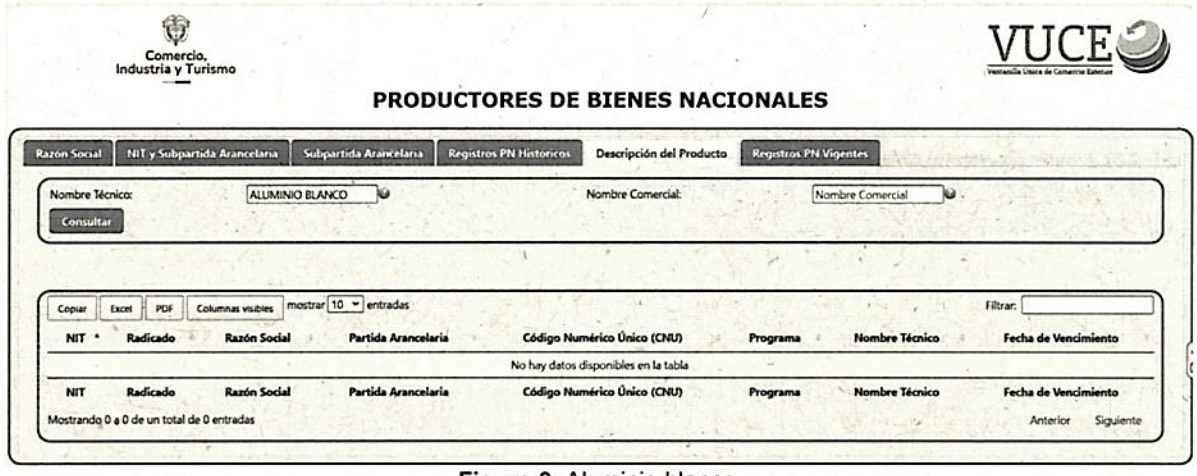


Figura 9. Aluminio blanco

El anterior análisis permite concluir que NO existen bienes nacionales relevantes para el presente proceso contractual incluidos en el RPBN, así las cosas, no se asignará una calificación adicional por materiales. Por lo tanto, se otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido más adelante en los documentos que hacen parte del proceso, y el cual no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO

El Decreto 1082 de 2015 define el Riesgo, como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01"* expedido por Colombia Compra Eficiente. El Estudio Previo hace el análisis de riesgos previsibles; por lo tanto, no se indicará en este documento.

Santiago de Cali, 16 SEP 2024

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ÁLZATE.
Director Administrativo y del Talento Humano

Elaboró: Juan Pablo Mendivil Ramírez – Contratista Grupo de Recursos Físicos.
Revisó: Claudia María Salazar Bermúdez- Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

Archívese en: 0310-013-008-T5939-2024.